

## Tipos de interés para 2012

|  |   |                                    |
|--|---|------------------------------------|
| Préstamo Social de Vivienda BBVA   | Refª: Euribor mes de Octubre, 2,110%<br>Tipo medio resultante de:<br>Hasta 120.000 €, al 95% Refª = 2,005%<br>Resto importe, al 110% Refª = 2,321%  | Activos                            |
| Crédito Hipotecario Vivienda BBVA  | Euribor mes anterior a concesión +0,40 sin redondeo ni comisiones   | Activos<br>Prejubilados<br>Pasivos |
| Crédito Vivienda Convenio de Banca   | Refª: Euribor último día laborable de Octubre = 2,121%<br>Refª + 0,150 puntos = 2,271%  | Activos                            |
| Crédito Vario  | Refª: Euribor mes de Octubre = 2,110%<br>Refª + 1 punto = 3,110%  | Activos<br>Prejubilados            |
| Cta. Abono Nómina / Pensión; otras C/Ctes o de Ahorro a la vista               | Del 15-12-11 al 15-06-12<br>Refª: Euribor 6 meses Nov. 2011 = 1,706% / 70% = 1,194%   | Activos<br>Prejubilados<br>Pasivos |
| Tarjeta VISA, pago aplazado, tipo interés                                      | Refª: Euribor Octubre, 2,110%<br>Refª + 3 puntos<br>Mínimo 5,110% / 12 meses = 0,4258% mensual  | Activos<br>Prejubilados<br>Pasivos |
| Nuevas Refªs para el cálculo de Retribución en especie a efectos IRPF (Nota D) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• para los préstamos vivienda BBVA <math>2,110+0,290= 2,400</math></li> <li>• para los Vario y sin interés: <math>2,110+1,250= 3,360</math></li> </ul> | Activos<br>Prejubilados<br>Pasivos |

### Notas de interés

**A) RENEGOCIACIÓN ACUERDOS.** Las ventajas que suponen estos tipos obedecen a los Acuerdos de tarifas, condiciones bancarias y préstamos firmados en 2002 más las mejoras que hemos acordado posteriormente. CCOO planteamos a RRLL la necesidad de su revisión para mejorar algunos apartados y fijar criterios de mutuo acuerdo en las incidencias que se producen. BBVA ha aceptado, esperamos fecha de inicio de las negociaciones tras las fiestas.

**B) OPCIÓN COAP.** Sigue vigente la opción de cambiar el tipo del Euribor por el COAP para 3 ó 5 años (limitada sólo a los hipotecarios con diferencial +0,40, no así para el resto de diferenciales ni a los que tienen suelo y techo), aunque es una decisión a sopesar y a tomar individualmente

**C) IRPF RETRIBUCIONES EN ESPECIE.** Habrás comprobado en la Nómina de Diciembre el efecto beneficioso de los nuevos tipos de referencia para el IRPF por retribuciones en especie. Se confirma así el éxito de la gestión de BBVA con la Agencia Tributaria, que COMFIA-CCOO solicitamos a RRLL con fecha 07/09, como explicamos en nuestra hoja anterior, con mejores condiciones que el de Cajas, y además con efectos retroactivos desde 01/01/11.

**D) HACIENDAS FORALES.** En los territorios de Bizkaia, Gipuzkoa, y Álava-Araba, la referencia para el cálculo de la retribución en especie de estos préstamos será el tipo de interés medio anual del Euribor resultante del año 2011 incrementado en 0,50 puntos. En Navarra, con Hacienda Foral propia no se aplican ni los estatales ni los de las provincias vascas. Confiamos en los resultados de las gestiones que BBVA realiza para conseguir rebajar los tipos de referencia.

**CCOO, tu sindicato útil y eficaz.**

Diciembre de 2011